INVITACIÓN PUBLICA PARA COTIZACIÓN DE RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de San Pedro de los Milagros, identificada con el NIT: 800.014.405-2, ubicado en la Calle 43ª N° 52ª 109 del municipio de San Pedro de los Milagros, desea invitar a los intermediarios de seguros interesados en presentar una propuesta técnica integral para la renovación del programa de seguros de la E.S.E. por la vigencia Febrero 2015-Enero 2016 a que procedan a exponer sus cotizaciones, informes y propuestas alusivas a este interés ante la institución.

El plazo máximo para la entrega de propuestas en este sentido será hasta el día miércoles 28 del mes de enero del año 2015 hasta las 4:00 PM, a lo cual se entenderán extemporáneas y no serán objeto de revisión bajo ninguna consideración las propuestas o resúmenes que se entreguen en una hora o día posterior al aquí mencionado.

Para estos efectos, la institución se permite relacionar en el anexo de este documento los datos e información que deberá ser tenida en cuenta para efectos de la realización de las propuestas y cotizaciones del caso en lo concerniente a las siguientes pólizas en específico que componen la totalidad del programa de seguros de la entidad:

- Póliza de daños materiales.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Póliza de manejo estatal.
- Pólizas de autos (referidas estas a 4 vehículos de propiedad de la E.S.E.).
- Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.
- Póliza de Responsabilidad Civil para Clínicas y Hospitales

ANEXO N° 1 – DATOS ESPECÍFICOS A TENERSE EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA COTIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

1. **Póliza de daños materiales**

La propuesta deberá contemplar los siguientes valores de los bienes detallados a continuación de propiedad del asegurado en pesos colombianos:

Edificios	$ 2,188,000,000
Muebles y Enseres	$ 391,800,000
Equipo Eléctrico y Electrónico	$ 546,960,196
Equipo Móvil y Portátil	$ 34,180,000
Maquinaria y Equipo	$ 108,200,000
Dineros	$ 10,000,000

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

2. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual.**

Límite asegurado: MIL MILLONES ($1,000,000,000) DE PESOS COLOMBIANOS.

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

3. **Póliza de manejo**

Límite asegurado: CIENTO CINCUENTA MILLONES ($150,000,000) DE PESOS COLOMBIANOS.

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

4. **Pólizas de autos**

Se deberá realizar una cotización todo riesgo para los siguientes vehículos:

Ficha técnica	**Vehículo 1**	**Vehículo 2**	**Vehículo 3**	**Vehículo 4**
Marca	*TOYOTA*	*NISSAN*	*TOYOTA*	*CHEVROLET*
Referencia	*LAND CRUISER*	*NEW URVAN*	*LAND CRUISER*	*DIMAS*
Modelo	*1988*	*2007*	*2000*	*2014*
Placa	*OMH055*	*OKE534*	*OJG385*	*OKA 737*
Valor comercial de la ambulancia	*$ 5.000.000*	*$ 20.000.000*	*$ 15.000.000*	*$ 100.000.000*

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

5. **Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos**.

Número de cargos: 2 (Gerente y Subdirector Administrativo).

Límite de cobertura: DOSCIENTOS MILLONES ($200,000,000) DE PESOS COLOMBIANOS.

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

6. **Póliza de Responsabilidad Civil para Clínicas y Hospitales**

Límite de cobertura: QUINIENTOS MILLONES ($500,000,000) DE PESOS COLOMBIANOS.

La propuesta deberá incluir detalladamente que cobertura brinda, cual es la aseguradora, cual es su costo anual y cuáles son los deducibles.

Adicionalmente el intermediario de seguros deberá presentar un cuadro resumen que contenga cada póliza, aseguradora, costo anual para la institución de cada una de ellas y porcentaje o valor de los deducibles de cada una de ellas.

De igual manera deberá informar cuales valores agregados que como intermediario le ofrece al Hospital en su gestión, los cuales también serán analizados por el comité de contratación de la ESE.

LUIS HERNAN SANCHEZ MONTOYA
GERENTE